



RESOLUCIÓN No. 0623 de 2023
26 MAYO 2023

“Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

EI MINISTRO DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en la Ley 2162 de 2021, Decreto 1449 de 2022 y en atención a los siguientes,

CONSIDERANDOS,

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, *“Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano”*.

Que con la Resolución No. 0001 del 02 de enero de 2023, se asignó y desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que mediante memorando 202310180061423 del 16 de mayo de 2023 la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel solicitó modificación presupuestal al presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2023, con el fin de atender necesidades en los siguientes proyectos de inversión:

APOYO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO NACIONAL, En el marco de los desafíos país, Minciencias tiene grandes retos alrededor de los temas de democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales entre otras cosas de "Apropiación Social del Conocimiento" se desarrollará un programa institucional para promover y fortalecer procesos de apropiación social del conocimiento y de innovación social.

Que el rubro C-3904-1000-6-0-3904016-02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - APOYO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO NACIONAL”, existen recursos por valor de \$ 1.090.910.000 libras de afectación, que pueden ser contra creditados.

Que la Oficina Asesora de Planeación dio concepto de viabilidad del traslado presupuestal interno para recursos de inversión, de acuerdo con la justificación de la necesidad de este.





“Por la cual se ordena un traslado en el presupuesto de Inversión vigencia fiscal 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Qué de acuerdo con lo solicitado en el mencionado memorando, se hace necesario realizar un traslado presupuestal en el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2023.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Ordenar un traslado en el Presupuesto de Inversión para la vigencia 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la subunidad 39-01-01-000 conforme al siguiente detalle:

DEPENDENCIA -008

Tipo	Cta / Prog	Subta / Subprog	Obj / Proy.	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Ítems	Rec.	Descripción	Crédito	Contracrédito
C							11	INVERSION	\$ 1.090.910.000	\$ 1.090.910.000
C	3904						11	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	\$ 1.090.910.000	\$ 1.090.910.000
C	3904	1000					11	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	\$ 1.090.910.000	\$ 1.090.910.000
C	3904	1000	6				11	APOYO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO NACIONAL	\$ 1.090.910.000	\$ 1.090.910.000
C	3904	1000	6	0			11	APOYO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO NACIONAL	\$ 1.090.910.000	\$ 1.090.910.000
C	3904	1000	6	0	3904016		11	SERVICIOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 1.090.910.000	\$ 1.090.910.000
C	3904	1000	6	0	3904016	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - APOYO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO NACIONAL		\$ 1.090.910.000





“Por la cual se ordena un traslado en el presupuesto de Inversión vigencia fiscal 2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Tipo	Cta / Prog	Subta / Subprog	Obj / Proy.	Ordinal / Subproy	Sub Ordinal	Ítems	Rec.	Descripción	Crédito	Contracrédito
C	3904	1000	6	0	3904016	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIOS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - APOYO AL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO NACIONAL	\$ 1.090.910.000	

ARTÍCULO 2. - Efectuar el registro del traslado presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación II.

ARTÍCULO 3. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de MAYO de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Angela Yesenia Ojala R.
ANGELA YESENIA OYALA REQUENE
Ministra

Aprobó: César Fabián Gómez Vega jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

Aprobó: Sandra Liliana Martínez León- Secretaria general *S.M.L.*

Revisó: Luisa Fernanda Ortiz Cuellar – Contratista GIT de Apoyo Financiero y Presupuestal *L.O.C.*

Elaboró: Laura Cristina Gómez Rodríguez– Contratista de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional *L.C.G.R.*

